INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO N° CPS 007-2025	
Informe Parcial *Del Informe No. **2 al 8***	*Informe Final _____*
Periodo del Informe:	*14 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DEL 2025*
Fecha en la que se rinde en informe:	*28 DE MARZO DEL 2025*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	EDUAR ALEJANDRO GUZMAN GUZMAN
NIT / C.C.	1.076.665.383 de Ubaté
Supervisor	DANIEL CAMILO GUALTEROS VANEGAS
Cargo	SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO
Objeto del Contrato o Convenio	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA FUNDACION ANGELES SANANDO HUELLITAS Y EN LA UMATA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA**
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	14 DE ENERO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14 DE ENERO DE 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000006 10 DE ENERO DE 2025
Registro Presupuestal	2025000007 14 DE ENERO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.800.000)
Adición 1	N/A
Valor Total del Contrato	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.800.000)
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	N/A

Plazo de Ejecución Final	8 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

El contratista desarrollo las siguientes actividades contractuales durante el periodo comprendido entre *14 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DEL 2025*

Cumplir con el cronograma de actividades, mantenimiento de corrales y caniles de la fundación ángeles sanando huellitas. Se realizo mantenimiento de caniles y corrales de la fundación ángeles sanando huellitas. Anexo 1

Apoyar con el aseo y limpieza de las áreas de la fundación cuando se requiera. Se realizo apoyo en limpieza de las áreas como fueron zanjas o limpieza de desagües Anexo 2

Realizar el mantenimiento de corrales y caniles de la fundación ángeles sanando huellitas. Se realiza mantenimiento a caniles de la fundación ángeles sanando huellitas reparando chapas de seguridad Anexo 3

Realizar el mantenimiento general del predio e instalaciones de la fundación ángeles sanando huellas con el objetivo de evitar inconvenientes entre los animales. Se realiza mantenimiento a instalaciones entre caniles evitando conflictos entre ellos Anexo 4

Realizar la alimentación de los caninos la recolección de las heces y demás actividades necesarias para el mantenimiento y confort de los caninos aprendidos Se realiza apoyo en la alimentación y recolección de heces Anexo 5

El operario será responsable de su transporte ida y vuelta de la fundación ángeles sanando huellitas Me hago responsable de mi transporte Anexo 6

Apoyar actividades de la UMATA municipal. Se realiza acompañamiento a campo con los siguientes memorandos de campo SANIDAD 0263,0264,0266

MEJORAMIENTO GENETICO;0265,0085,0267

Anexo 7

3. *PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO*

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
2025000105	12/03/2025	$2.100.000

4. ***BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)***

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

5. ***RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)*** N/A

6. ***RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN) N/A***

7.6. ***RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES***

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios CPS N° **007 del 2025,** CERTIFICO que el contratista Eduar Alejandro Guzmán Guzmán identificado con cédula N° 1.076.665.383 de Ubaté, cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales adquiridas, por lo que se procede a AUTORIZAR el pago de los honorarios correspondientes al periodo comprendido entre el 14 de FEBRERO al 13 de MARZO de 2025. Por un valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE **($2.100.000)**.

Igualmente se certifica que el contratista realizó los pagos de seguridad social, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales correspondientes al mes de FEBRERO de 2025. Según el contrato, a la fecha el avance de ejecución del contrato es del 25%.

DANIEL CAMILO GUALTEROS VANEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
Supervisor CPS # 007 del 2025.

V°B° Alejandro Santana- Coordinador UMATA Julio Alejandro Santana Camacho